

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

REQUEJO

Anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº MOD. 3 GEST 180/2021. Generación de crédito por bajas por anulación para el ejercicio 2021

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2021 ha aprobado inicialmente el expediente N° MOD. 3 GEST 180/2021 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Requejo para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los art. 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Requejo, 15 de noviembre de 2021.-El Alcalde.

R-202103351

